

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

135**MÁLAGA NÚMERO 6****EDICTO**

Doña Luciana Rubio Bayo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 6 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 442 de 2015, se ha acordado citar a doña Victoria Navas Camacho, don Raúl García de Jalón González, “Paratus AMC España, Sociedad Anónima”, don Manuel Herrera Muñoz, doña Belén Viqueira Pérez, don Francisco Aguilera Jimeno, don Francisco Álvarez Navarro, don Francisco Fierrez Ruiz, doña Gema Fuentes Aranda, don José Manuel Berna García, doña María del Carmen Díaz de Piñeiro, doña Patricia González Sáez, don Rafael Celso Lucio Oliver, doña Ruht García Bonillo, doña Yolanda González Vilanueva y “Gelisco, Sociedad Anónima Unipersonal”, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el día 3 de noviembre de 2015, a las diez horas, para asistir a los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), tercera planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada para que sirva de citación a doña Victoria Navas Camacho, don Raúl García de Jalón González, “Paratus AMC España, Sociedad Anónima”, don Manuel Herrera Muñoz, doña Belén Viqueira Pérez, don Francisco Aguilera Jimeno, don Francisco Álvarez Navarro, don Francisco Fierrez Ruiz, doña Gema Fuentes Aranda, don José Manuel Berna García, doña María del Carmen Díaz de Piñeiro, doña Patricia González Sáez, don Rafael Celso Lucio Oliver, doña Ruht García Bonillo, doña Yolanda González Vilanueva y “Gelisco, Sociedad Anónima Unipersonal”.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 1 de septiembre de 2015.—La secretaria judicial (firmado).

(03/25.533/15)

